

EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XV Cáceres, Jueves 12 de Mayo de 1938. - El Año Triunfal Núm. 4.605

La estrecha unión de los españoles con el Caudillo se sirve cumpliendo las disposiciones del Gobierno de España. En materia de elevación de precios, es deber ineludible denunciar los casos que se conozcan. Con ello se realiza un deber patriótico y se contribuye a mantener un costo de vida asequible a las clases más modestas.

Otros diez pueblos liberados de la tiranía marxista

Continúa el avance por los sectores de la costa y Teruel

Se han hecho unos quinientos muertos, numerosos prisioneros y abundante material de guerra cogido a los rojos

Parte oficial de guerra

En el día de ayer, después de dado el parte, se recibieron noticias de haber sido ocupados, venciendo la resistencia del enemigo, los pueblos de Llas Planas de Bordon, Lupo de Bordon, Madoella, la Mata de Morellas, Olocau del Rey, en los límites de las provincias de Teruel y Castellón, habiéndose rectificado a la guarnición nuestra línea en la costa. Hoy ha continuado el avance de nuestras tropas, ocupándose rebasándose en la provincia de Teruel, los pueblos de Pitarque y Villarluengo y al suroeste del Pobo se han conquistado posiciones importantes, después de derrotar al enemigo, haciendo e hecho muchos prisioneros y grandísimo número de armas.

Asimismo se han ocupado los pueblos de Iglesuela del Cid, Cuba y Miranbell y varias alturas, causando graves quebrantos a las fuerzas rojas que en esta parte han dejado en nuestro poder más de 400 muertos, gran cantidad de fusiles ametralladores, fusiles, municiones y 203 prisioneros, de ellos muchos heridos.

También en el sector de la costa se ha castigado hoy duramente al enemigo al rechazar un contraataque, habiéndose cogido más de 100 cadáveres que en su huida se vió obligado a abandonar.

Salamanca, 11 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Se ha hecho una bolsa de 800 kilómetros cuadrados en la que quedan encerradas muchas brigadas y gran cantidad de material pesado

Crónica militar por el enviado especial de la Agencia Faro

Por fin salió el sol, que tanto deseábamos, y muy especialmente nuestro soldados, ya cansados del descanso forzoso a que han estado sometidos. Este sol ha sido y será el de la victoria, pues los soldados españoles avanzan siempre que se lo proponen y no hay fuerza posible para oponerse a su arrollador ímpetu.

Necesitábamos del agua para las cosechas, que bien necesitadas estaban las tierras de aquella; pero ahora se ha hecho preciso que los tormentas cesaran, entre otras razones, porque los soldados de España tienen prisa en liberar a los pueblos de la opresión marxista.

Y, como no hay mal que cien años dure, ayer lució un sol espléndido y el terreno, aunque no todavía en condiciones, sin embargo, pudo operarse con cierta facilidad, pues disminuyeron los barrizales.

Desde bien temprano, la aviación nacional comenzó a emplearse a fondo en el frente de Teruel. Numerosos aparatos de bombardeo y cazas arrojaron gran número de toneladas de metralla y más metralla sobre las fortificaciones enemigas, que saltaron echas mil pedruzcos, a pesar de su consistencia, pues durante estos días de lluvia, numerosas brigadas de trabajo habían estado empleadas en dichas fortificaciones. Todo inútil, como siempre.

Casi en labor conjunta con la aviación se empleó la artillería, que hizo admirables blancos, como más tarde pudo comprobarse.

Y comenzó el combate, que fué de dureza extraordinaria, pues el enemigo había concentrado aquí las mejores brigadas de que dispone, percatado de lo que se juega con el avance de nuestras fuerzas por este sector.

Baste decir que hubo que desalojar las posiciones a cuchillo, ante la tenaz resistencia que ofrecía el enemigo.

Nuestras fuerzas ocuparon la sierra de Monedella, el Morrión, Lupo de Bordon, Bordon, Olocau del Rey, Merambell, Tadoella, La Mata de Morella, El Bulo y otras posiciones más, llegando en las primeras horas de la tarde al pueblo de Casavejas e Iglesuela del Cid.

También en los sectores del Alfambra, nuestras tropas derrumbaron el frente, y lo que es mejor, han hecho una gran bolsa, dentro de la que quedan las tierras de Cañadas, Carrascosa y Palomitas.

En otras partes de este mismo frente se operó con derribamiento de la resistencia enemiga. Mientras, por otro sector, la brigada primera de Navarra ocupó La Mata e Iglesuela del Cid y la carretera de Teruel a este último pueblo y la de la Veleta del Aire.

La cuarta brigada de Navarra también operó en el sector de la costa, llegando hasta el pueblo de Gudar, que quedó dominado.

Hubo un contraataque enemigo en Alcalá de Chivert que ocasionó a éste gran número de bajas.

El éxito de la jornada está en la formación de una bolsa en Cantavieja de ochocientos kilómetros cuadrados, y dentro de la cual hay muchos pueblos de gran importancia, como Villarluengo, ya ocupado por nuestras tropas.

El enemigo tiene en esta bolsa varias brigadas y gran cantidad de material pesado que no ha podido retirar.

También han quedado en nuestro poder dos carreteras que ofrecen magníficas perspectivas para futuros avances que habrán de causar sensación.

Como observarán los lectores, ha vuelto a lucir el sol, y, con él, la indiscutible superioridad del Ejército nacional, que, a pasos agigantados, nos conduce a la victoria.—(Faro.)

Negrin no está ahito

Todos sabemos que la resistencia que oponen los rojos está en razón directa del terror que reina en su zona. Lanzadas las turbas al saqueo y al crimen en los primeros momentos de la guerra, el gobierno que entonces presumió de serlo, en vez de imponer su autoridad, toleró y avivó la ola de robos y asesinatos desatada en la España soviética.

Después, en distintos periodos de la lucha, las formaciones que se han sucedido en el ejercicio de la tiranía al dictado de Rusia, han tenido un punto común en sus programas. Claro está que por responder todos a las mismas consignas. El recrudecimiento de persecuciones de los elementos calificados de «fascistas», se ha presentado al unisono de los cambios de «gobierno».

Ahora, el depravado Negrin, en el colmo de su fracaso, ha vuelto a desatar a la fiera marxista y la ha lanzado contra los contados elementos que habían logrado librarse de las anécdotas «depuraciones». Esto no le ha impedido anunciar a bombo y platillo, una amplia amnistía que resable la tranquilidad de conciencias. Amnistía que no podrá alcanzar a nadie, por falta de sujeto, pues ya es conocida la «justicia» que administran los llamados tribunales populares.

Entre tanta los representantes de varios países civilizados, discuten en Ginebra, en esa Sociedad de Naciones entregada a inconfesables internacionalismos, el reconocimiento de un hecho consumado: la conquista de Etiopía. Pérdida de tiempo que les acusa, aun más, por permitir entre tanto que en la zona esclavizada de nuestra Patria, continúen los crímenes y el derramamiento de sangre inocente. Tema éste que no preocupa a sus «exquisitos» espíritus.

Y todo esto se hace a título de Estados democráticos, que dicen rendir culto a la libertad y a los derechos del hombre. Como Negrin que presume de presidir un «gobierno» constitucional que se mantiene dentro de la ley, pero que instiga a criminales a suelta al exterminio de los que no piensan como ellos.

La justicia del Caudillo se hará sentir de manera inflexible, y sobre aquellos que crean posible eludir el castigo, caerá la condenación de sus compatriotas y de su día la inexorable justicia divina.

Las reuniones de la Sociedad de Naciones

Alvarez del Vayo, ante la indiferencia general, pronunció un discurso en el que no dijo nada de interés

Lord Halifax le contestó diciendo que la cuestión de la guerra española donde debe discutirse es en el Comité de no Intervención

Londres. — Ayer mañana celebró reunión la Sociedad de Naciones para tratar de la cuestión de China.

Por la tarde, a las cuatro, volvió de nuevo a reunirse, haciendo uso de la palabra el «responsable» de Asuntos Exteriores de la zona roja española, Julio Alvarez del Vayo.

Se le escuchó con gran indiferencia, pues estuvo muy pesado y no añadió nada a sus invocaciones de otras veces en las reuniones del Consejo.

Atacó la actitud de no ingerencia de la Sociedad de Naciones en la guerra española y el acuerdo anglo-italiano, que permite, según este embustero, el envío de armas a la España nacional por parte de los países autoritarios.

Dirigió duros ataques a Alemania e Italia y defendió los catorce puntos del «gobierno» Negrin.

Tuvo la osadía de decir que en la España roja había libertad religiosa, de pensamiento y de conciencia.

Tal declaración produjo gran hilaridad. Contestó Lord Halifax, ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, a los exabruptos de citado «responsable».

Dijo que su país se mantiene fiel a los compromisos de la no intervención. Abundó en su ya conocido criterio de que la cuestión española sólo debe ser tratada en el Comité de no Intervención.

También dijo que Inglaterra no vulnerará el pacto con Italia y que tiene la seguridad de que este país se mantendrá fiel a él.

Terminó insistiendo en que todo lo que se refiere a la cuestión española deberá discutirse en el Comité de no Intervención y que Inglaterra sólo aceptará el actuar de mediadora de llegar a una fórmula de concordia, siempre que fuera con el consentimiento de las dos partes contendientes.

Las conversaciones franco-italianas

Van a ser reanudadas. París. — Las conversaciones franco-italianas no sufrirán ya nuevo aplazamiento y serán reanudadas inmediatamente, sin que las deliberaciones de Ginebra tengan repercusión en el transcurso de aquéllas.

«Le Journal» cree saber que se llegará a un acuerdo entre ambos países y que por lo tanto Francia, nombra a embajador cerca del Emperador de Italia y de Etiopía.

Representante portugués doctor Teotonio Pereira da Silva al Vicepresidente del Gobierno del reconocimiento de la España Nacional por Portugal

Burgos.—Ayer por la mañana el representante de Portugal en España, doctor Teotonio Pereira, visitó al Vicepresidente del Consejo, don Gómez Jordana, para hacerle entrega de una nota del Gobierno de su país dándole cuenta del reconocimiento oficial de la España Nacional por Portugal con arreglo a la tesis expuesta por el doctor Salazar en su reciente discurso.

El general Gómez Jordana agradeció vivamente esta muestra de afecto de la nación hermana, que ha sabido interpretar desde el principio de la guerra los móviles que los nacionales persiguen con firmeza y que están basados en la defensa de la civilización cristiana que compartan a ambos países.

El doctor Teotonio Pereira tuvo frases de gran afecto para nuestro jefe y el Caudillo.

Asociación social francesa

Havre.— La huelga se ha continuado en general en los barcos de la Sociedad Transatlántica «Le de Champlain», «Colombia», «Washington», «Florida» e «Indiana», huelga, que se extiende al personal civil de a bordo: camareros, cocineros, etc., no afecta a marinos y marineros. Cuando el «Paris», de regreso de Nueva York, haya anclado, las mismas categorías del personal del navío pasarán al movimiento. Lo mismo ocurrirá con el «Normandie», lo que subirá el total de huelguistas a 1.500; pero resulta que parte del personal quiere volver al trabajo, lo que se han formado grupos de huelguistas para impedir su vuelta a bordo.

LA BALANZA COMERCIAL

París. — En los cuatro meses del corriente, la balanza comercial francesa registró un déficit de 6.219 millones de francos; en el mes de mayo pasado, el déficit se elevó a 1.500 millones.

Se supone que, en los meses sucesivos, el déficit podrá agravarse.

Lotería Nacional

Premios mayores

Burgos. — En el sorteo celebrado ayer de la Lotería Nacional, correspondieron los primeros premios a los números siguientes: 1.º 19.700, premiado con 120.000 pesetas, en Málaga. 2.º 30.159, premiado con 70.000 pesetas, en Oviedo. 3.º 780, premiado con 30.000 pesetas, en Sevilla.

Premiados con 2.000 pesetas: 32.875, en Sevilla; 28.454, en Granada; 25.452, en Salamanca; 6.501, en León; 8.926, en Zaragoza; 15.092, en Cádiz; 34.023, en Cádiz; 4.267, en Granada; 10.861, en Sevilla; 542, en Huelva; 36.822, en Sevilla; 21.024, en Oviedo; 35.365, en Oviedo; 17.828, en Sevilla; 30.571, en Palma de Mallorca.

Prieto embajador de Méjico Y Gordón Ordás de Cuba

Barcelona. — Ha sido nombrado embajador de la zona roja española en Méjico el ex-ministro de Defensa Nacional Indalecio Prieto.

El veterinario Gordón Ordás ha sido nombrado embajador en Cuba.—(Faro.)

RIMAS Y RIPIOS

El insuperable delegado rojo as de los ridiculos, internacional, no siente vergüenza ni siente sonrojo aunque el batacazo sea fenomenal. Diestro en aventuras de tipo ridiculo y dado al fracaso por disposición, lo mismo hace versos que escribe un artículo que llora por todos en una sesión. Su genio fecundo maravilla al mundo cuando su elocuencia le hace enronquecer; suéltanse sus greñas, tórname iracundo y el mundo disfruta con raro placer. Alvarez del Vayo, bestia en agonía con la desvergüenza que le da el temor se encuentra en Ginebra, grita noche y día y por distintivo lleva el deshonor. Y como es enorme su aguda demencia y es insuperable su incapacidad con solo un discurso de su pertenencia ha logrado el «quorum» de la Sociedad. Y sin discusiones toda la Asamblea le ha nombrado a coro único bufón; es insuperable, solo en la tarea es de los ridiculos el gran campeón. Los compadres rojos desde Barcelona le han testimoniado su honda gratitud y la turba entera de la entera zona se siente orgullosa con su magnitud. Y Alvarez del Vayo muy agradecido con tan encumbrada y grave distinción, muy emocionado ha correspondido a las carcajadas de la Comisión... JAVIMAR

Del Gobierno civil

Para el acorazado "España"

Don Miguel García Castilla, 50 pesetas; don Manuel Chamorro Sánchez 50; señora viuda de Julián Paz 50; don Octavio Herrera, 50.

Total: 90 pesetas. Suma y sigue: 189.523,91 pesetas. Cáceres, 11 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.

Casa de Socorro

En las últimas 24 horas han sido asistidas en este centro, de las lesiones que se indican, las siguientes personas:

A las 14.30, visita domiciliar a San José, número 9, para prestar asistencia a Santiago Caldera, de 31 años el que padecía úlcera gástrico-intestinal.

A las 20 horas se asistido de una mordedura de perro, en la región angulo derecha, el niño Juan Antonio Blasco Vivas, domiciliado en Plazuela de San Blas, número 9. Se dió parte a la Comisaría, a petición del guardia municipal Eugenio García.

A las 20 y 10 se presenta en este Centro Damián Alvarez, de 16 años, domiciliado en Vicente Barrante, número 2, el que padecía una herida contusa en la región hipotenar de la mano izquierda.

A las 22 y 40 se presenta, acompañado por los guardias municipales señores Cantero y Monroy, Fidel Peña, de 16 años, vecino de Villanueva de la Vera, con domicilio accidental en Hernán Cortés, número 5, el que padecía luxación del hombro izquierdo, que le fué reducida.

A las 0.45. Se ruega dé entrada el Señor Director del Hospital Provincial, en la Sala de Maternidad, a Ruperta Suárez, de 25 años, con domicilio en Villalobos, número 15, por padecer metrorragia parvaborto.

A las 4 horas se asistido Ciríaco Sevilla de 74 años, con domicilio en Santa Gertrudis Alta, número 5, el que padecía erosiones en distintas partes del cuerpo y magullamiento general. Accidente de trabajo.

FAJAS DE TODAS CLASES CONFECCIONES: F. CORTES SANDES, 21, PRAL. CACERES

HIJOS DE Clemente Sánchez BANQUEROS Apartado, 11. José A. Primo de Rivera, 12 Toda clase de operaciones bancarias. CACERES

Aviso a los comerciantes madrileños

Se ruega a todos los comerciantes e industriales de los ramos de alimentación, combustible y hielo de Madrid que se encuentren en la zona nacional, se dirijan con la mayor urgencia a la Comisión de Abastos del Ayuntamiento de Madrid en Valladolid, reseñando sus nombres y apellidos, domicilio, emplazamiento de los respectivos establecimientos, así como la clase de los mismos, enviando al propio tiempo dos fotografías.

LA ARABIA Gran torrefacción de cafés y fábrica de chocolates de LUCAS BOTICARIO OANAVERAL (CACERES) Pruebe usted el excelente chocolate número 8 con envuelta interior de papel plata y el 40 por 100 de cacao.

"La Unión y El Fénix Español" Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864 Domicilio legal: Valladolid, edificio de su propiedad, Calle del General Mola, núm. 1. Seguros de Incendios, Cosechas, Transportes, Accidentes y otros ramos. SUBDIRECTOR EN CACERES ELPIDIO SOLIS BORRELLA San Pedro 10. - Teléfono 199

Donativos recibidos

Pro homenaje a Mola

Suscripción nacional para perpetuar su recuerdo

Don Sixto Reviriego, de Arroyo de la Luz, 2 pesetas; don Alfredo Fuentes Sancho, 1'50.

Donativos recibidos del pueblo de Losar de la Vera: Ayuntamiento, 25 pesetas; don Ramón Martín Antón, 5; don Pedro Sánchez Moreno, 5; don Prudencio Torés Segundo, 2'50; don Ramón Núñez Cañadas, 2; don Juan Martín Antón, 1; don Hipólito Montero Chaparro, 1; don Antonio L. Antón Antón, 2; don Gabriel Rodríguez Bermejo, 2; don Mariano Manrique Arija, 2; don Pedro Borja Acevedo, 1; don Víctor Alonso Rubio, 5; don Juan Correas Sánchez, 0'50; don Pedro de la Iglesia Martín, 2; doña Manuela Martín Paniagua, 1; don Antonio Acevedo García, 2; don Lope Escalona Díaz, 1; don Teodoro Escalona Díaz, 3; don Benigno Serrano Parras, 0'50; don Angel Rodríguez Bermejo, 5; don Joaquín Antón García, 2; don Julián Martín Vera, 2; don Manuel Vizcaino Cañadas, 1; don Antonio Navarro Martín, 2; doña Isabel Acevedo García, 2; don Ricardo Borja Martín, 2; don Clemente López Díaz, 1; don Fulgencio Martín Labrador, 1; don José Martín Antón, 1; don Francisco Olmos Aceituno, 2; don Ignacio Cañadas Sánchez, 2; don Santiago Cañadas Antón, 2; don Conrado Parras Martín, 3; don Juan Manuel Antón García, 2; don Tomás Martín Acevedo, 2; don Pablo González Fernández, 1'50; don Cesáreo Pérez Ferrero, 1; don Manuel Borja García, 1'50; don Abundio Martín Sánchez, 1; don Nicolás Correas Vera, 2; don Manuel Martín Acevedo, 5; don Vicente Inera Jiménez, 0'50; don Mauricio Correas Núñez, 1; don Teófilo Antón García, 5; doña Luisa Olmos Aceituno, 5; doña Demetria Martín Labrador, 1; don Angel Alvarez Rosa, 1; don José Vera Martín, 1'50; don Angel Vázquez Fernández, 1; doña Francisca Antón Martín, 1; don Lucas Parras Martín, 2; don Ceferino Mourenza Mourenza, 1; doña María Antón García, 1; doña María Agustina García Antón, 1; doña Manuela García Antón, 1; don Antonio Fernández Alonso, 2; don Gregorio Cruz Aparicio, 2; don Francisco Sánchez Domínguez, 2.

Donativos recibidos del pueblo de Granadilla: Doña Mercedes González García, 1 peseta; doña Cruz García Gascón, 2; don Fernando García Jiménez, 2; don Eloy Amadeo Iglesias, 0'30; don Daniel García Jiménez, 5; doña Eulalia Sánchez Estéban, 5; don Paulino Carrero Martín, 2.

Suma y sigue, 4.655'95 pesetas.

Los donativos para esta suscripción de carácter nacional, se reciben en la Administración de este periódico, de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, todos los días laborables, hasta el día 30 de mayo, en que quedará clausurada.

Isabel Guadalupe Gregoria Márquez Brancano, hija de Ignacio y Purificación, calle Andradá, número 6.

Pedro Rasero Machacón, hijo de José María y María, calle Arco España, número 4.

Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho en este centro las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS: Isabel Guadalupe Gregoria Márquez Brancano, hija de Ignacio y Purificación, calle Andradá, número 6.

Pedro Rasero Machacón, hijo de José María y María, calle Arco España, número 4.

PERFLUMERIA MERCERÍA BOTONES ADORNO CONFECCIONES Almacenes MENDIETA Generalísimo Franco, 1 Teléfono. 244

COLONIALES, MADERAS, YESOS Y CEMENTOS CANDELA Y COMPAÑIA S. L. CACERES

De la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 13 Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Logrosán, seguida por el delito de robo, contra José Jiménez Colorado, para el que el señor Fiscal solicita se le imponga la pena de cinco meses de arresto mayor, indemnización de 15 pesetas.

El letrado señor Pérez Córdoba solicita la absolución de su patrocinado, que está representado por el procurador señor Solís.

Para el acto de la vista está citado un testigo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rivas.

Secretaría de Sala del señor Barca. Otra procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida por el delito de hurto, contra Lázaro Fernández Tardó, para el que el señor Fiscal solicita se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado señor A. Campillo solicita la absolución de su patrocinado, que está representado por el procurador señor Fernández.

Para el acto de la vista están citados cinco testigos.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rivas.

Secretaría de Sala del señor Barca.

CAYA CASARES CONEJERO, del Casar de Cáceres, desea alquilar una habitación en dicho pueblo, de 35 pesetas anuales con derecho a cocina. Razón al Ayuntamiento del mismo.

PERDIDA

Se ruega a la persona que se haya encontrado en la mañana de ayer día 11 la cantidad de doscientas pesetas, perdidas por el joven de esta localidad Agustín Gregori Rubio, las entregue en calle Afueras de Carrasos número 1 u oficinas de Telégrafos, donde se le gratificará.

CACERES-PLASENCIA

Servicio diario en magníficos ómnibus DE CACERES: 3 Tardes DE PLASENCIA: 9 Mañanas CACERES

La devaluación del franco

NO ES NECESARIA NI ESTA JUSTIFICADA

París.—Según el enviado especial de París-Soir en Nueva York, el acuerdo con los Estados Unidos sobre la devaluación del franco, dadas las numerosas objeciones de la Tesorería de Washington, han sido fáciles. Según los peritos americanos, las numerosas devaluaciones de la moneda francesa, dado lo depreciada que está Francia, no era necesaria ni está justificada y no se cree que la medida alcance mayor utilidad que las precedentes. Consideran además que el acuerdo tripartita, que es el único lazo que une a las tres democracias, no debe ser sometido a reiteradas sacudidas que destruirán su valor. Además la devaluación francesa es sensiblemente perjudicial a los exportadores americanos y destruye el equilibrio tan difícilmente alcanzado. La devaluación fué pues aceptada con gran reserva mental y para evitar que produzca deplorables consecuencias políticas.—STEFANI.

VIVA FRANCO!

Literatura subversiva en Polonia

EL «ANSCHLUSS» Y SUIZA

Varsovia.—El gobierno polaco recibió contestación de Praga a la nota que había dirigido en protesta contra la importación clandestina a territorio polaco, de literatura subversiva y armas, importación efectuada por los comunistas y procedente de territorio checoslovaco. El gobierno de Praga reconoce enteramente lo fundado de la protesta polaca y se compromete a tomar las medidas oportunas para que cese esta peligrosa actividad. En los cruceos autorizados de Varsovia se declaró esta noche que el gobierno polaco tomó acta de la respuesta checoslovaca pero subrayando que espera que Praga una los actos a las promesas.—STEFANI.

EL «ANSCHLUSS»

Berna.—La delegación comercial suiza encargada de reanudar las conversaciones con el Reich a causa de la nueva situación creada por el Anschluss, ha llegado a Berlín.—STEFANI.

CAFE VIENA CARLOS MUNICIO Generalísimo Franco, 16 Tel. 174 CACERES

PERDIDA

De un contrato de 690 kilogramos de trigo a favor de Miguel López Antúnez, de Aliseda. Quien lo encuentre lo entregará en las oficinas de la Comarcal de Trigo de esta ciudad.

MECANICO

Se necesita para Empresa Automóviles. Informarán: A. Dobrito, Generalísimo Franco, 6. Almacén de Vinos. Intútil presentarse sin buenas referencias

La Petite Entente y Hungría

QUIERE ACELERAR LAS NEGOCIACIONES CON HUNGRÍA

Budapest.—El corresponsal del «Pester Lloyd» en Bucarest escribe según informaciones de procedencia seria, la Petite Entente desearía acelerar las negociaciones con Hungría para terminarlas, si es posible, en otoño. Añade el corresponsal que la reunión en Sinaja ha debido contribuir a colocar el problema de las relaciones entre Hungría y la Petite Entente hacia su solución. Otros periódicos escriben también en el mismo sentido.—STEFANI.

SE ARRIENDA

A pasto y labor y fruto de bellota el 4º de los Guijos de la dehesa Rehana, término de Portezuelo. Tratar en la misma finca.

Francia es el país más vulnerable para la acción del Komintern

París.—La prensa de derechas da gran relieve a la información del «Times», de Londres, de que Francia es el país más vulnerable para la acción del Komintern. La gran organización comunista ha escogido, en efecto, a París como centro de su propaganda en Europa, y precisamente por saber que la capital francesa es terreno apropiado, desentendieron desde ella los suyos y es la guerra civil, en España. En Moscú se declara abiertamente que gracias al Frente Popular, el movimiento socialista en Francia está destinado a convertirse rápidamente en movimiento comunista controlado y guiado por la sección francesa del Komintern. Esta sección francesa, que en 1936 no contaba más que con 87.000 miembros tiene actualmente 340.000. Además, Francia ha sido mantenida en una atmósfera de agitación revolucionaria, lo que está probado por innumerables huelgas de naturaleza puramente política.—STEFANI.

EL HAMBRE EN LA ZONA ROJA

Berna.—Los suizos residentes en España roja han dirigido una nueva llamada a Berna para que les sean enviados productos de primera necesidad sin lo cual su situación será verdaderamente penosa.—STEFANI.

EULOGIO CRIADO ROMERO

Corredor de Comercio Colegiado (Notario Mercantil) Avenida Cervantes, 52 y 54. Tel. 342 CACERES

Una disposición que afecta a Sociedades Cooperativas

Solicitando datos para la recuperación ordenamiento del Registro Especial

Por la Delegación Provincial del Trabajo, se nos ruega la inserción de la siguiente nota, que ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de los corrientes, se inserta la siguiente disposición del Ministerio de Organización y Acción Sindical:

Por Orden de este Ministerio, de 17 de febrero último, inserta en el «Boletín» de día 20, ratificando la dictada con carácter particular por la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado en 25 de agosto del pasado año, se dispuso que todas las Sociedades Cooperativas sujetas a la Ley de 9 de septiembre de 1931 y Reglamento de 2 de octubre del mismo año vigentes en esta materia, y, por tanto, obligadas a estar inscritas en el Registro Especial que radica en este Departamento, quedaban obligadas a remitir en el término de un mes una declaración jurada, en la que había de hacerse constar:

Primero. Fecha de su constitución y de la sociedad de inscripción en el Registro Especial.

Segundo. Resoluciones que hayan recaído en tales peticiones, manifestando concretamente si han sido inscritas y en qué fecha, o si quedarán pendientes de inscripción.

Tercero. Si funcionan actualmente y con qué número de socios, o si están en suspenso sus actividades, manifestando las causas determinantes.

Cuarto. Nombres y profesiones de los miembros de las actuales Juntas Directivas.

Quinto. Expresión de las vicisitudes que hayan experimentado en su constitución o en su desenvolvimiento social desde el día 18 de julio de 1936 hasta la fecha.

Sexto. En todo caso, deberán remitir dos ejemplares de sus Estatutos y un Estado de Cuentas.

Han sido numerosas las Cooperativas que con ejemplar celo han dado cumplimiento a lo dispuesto dentro del término fijado. Pero otras muchas acuden fuera del término que quedó establecido, solicitando autorización para dar cumplimiento a aquella referida disposición, sin que se les imponga la sanción que pudiera corresponderles.

Por tales razones y con objeto de que quede completamente ultimada la recuperación y ordenamiento del Registro Especial de

Cooperativas, cuya labor es vital y necesaria para la aplicación de la legislación que establece el régimen de importantes entidades, adoptando nueva modalidad de inscripción sindical del nuevo Estado, se ha acordado disponer lo siguiente:

Primero. Se concede un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de esta disposición, para que todas las Sociedades Cooperativas existentes en España afectadas, que no hayan efectuado, remitan al Ministerio la declaración jurada que determina la fijada Orden de febrero último y que en la producida en el presente.

Segundo. El plazo empezará a contarse, para las provincias en las que las Leyes en vigor no los miembros componentes de las Juntas Directivas de las Sociedades Cooperativas, desde la publicación de esta disposición, en la que se remitan a los Alcaldes de dichos municipios y pueblos de su jurisdicción remitiéndoles copia de esta disposición, de la que deberán acusar dichas autoridades oportuno recibo para su civilización y exactitud.

Quinto. Los Delegados provinciales de Trabajo darán cuenta de este Ministerio, con la delegación, de la ejecución de lo dispuesto en esta disposición.

Santander, 4 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Secretario, José Luis Escarot.

Señores Delegados Provinciales de Trabajo y Presidentes de entidades Cooperativas de España.

Lo que se hace público para el general conocimiento y más cumplimiento.

Cáceres 11 de mayo de 1938. El Delegado Provincial de Trabajo, José V. Gardasegui.

El provocar la carestía de la vida es función de los energos de España.

«PALACE», Confeitería y Pastelería VIUDA DE J. SE RUBI Generalísimo Franco, 26. Cáceres

Ultramarinos, loza y cristal Rufino Rubio Rosado General Ezponda, 6 Teléfono, 280

Italia y la cuestión checoslovaca

Londres.—«Daily Telegraph» en su artículo fechado en Roma escribe que la actitud del gobierno italiano respecto a la cuestión checoslovaca es análoga a la de Gran Bretaña y que Italia está dispuesta a colaborar con las otras potencias para resolver el problema de las minorías aemanas por medios pacíficos aumentando las probabilidades de alcanzar un acuerdo general entre Italia, Gran Bretaña, Alemania y Francia con la posible adhesión de Polonia.—STEFANI.

EL CONGRESO EUCARISTICO DE BUDAPEST Budapest.—Aún siendo protestante, el presidente del Consejo Daranyi, atribuyendo gran importancia al acontecimiento, irá con el Regente Horthy a recibir al Cardenal Pacelli, Legado Pontificio en el Congreso Eucarístico, a su llegada a Budapest y lo saludará en lengua latina. Además tres miembros del gobierno húngaro participarán en los trabajos del Congreso. Los periódicos empiezan a hacer grandes descripciones de los preparativos para los trabajos del Congreso.—STEFANI.

Shanghai.—La misión económica italiana, presidida por el Sr. Conti, salió de Shanghai a las 10 del «Shanghai» con dirección al Japón.—STEFANI.

MATAN A UN MISIONERO Tokio.—Comunican de Pekín los soldados chinos: regularizaron a un misionero italiano que aún no se conoce el nombre de Sinihi (Shanshi) en el momento en que el religioso visitaba una iglesia.—STEFANI.

DA A LUZ SIETE NIÑOS Nueva York.—Comunican de Habana que la señora Rafaela Snovova dio a luz seis niñas.—STEFANI.

A. SILVA ALCAÑIZ MEDICINA INTERNA, PULMON Y COLESTASIA Santo Domingo, 1, pral. de Cáceres. Teléfono. 258.—CACERES

Fábrica de mosaicos, loza sanitaria y cuartos de baños Marcos Mariño Cementos, yesos, azulejos, azules y toda clase de materiales para construcciones Oficinas y exposición: CARRETERA DE MEDULLIN.—Teléfono 147.—CACERES

Sección

Sección de... Domingo... Morral... y color...

El día 10 de la ben... que creemos que... apropiado... llegó... que las calles... el congreso an... a proporcionar... ante el mo...

Por lo que la gra... que de ese mo... simbolizada... llevada... a un tiempo d... producido el p... de febrero últi... determina la fijada Orden...

Segundo. El plazo empezará a contarse, para las provincias en las que las Leyes en vigor no los miembros componentes de las Juntas Directivas de las Sociedades Cooperativas, desde la publicación de esta disposición, en la que se remitan a los Alcaldes de dichos municipios y pueblos de su jurisdicción remitiéndoles copia de esta disposición, de la que deberán acusar dichas autoridades oportuno recibo para su civilización y exactitud.

Quinto. Los Delegados provinciales de Trabajo darán cuenta de este Ministerio, con la delegación, de la ejecución de lo dispuesto en esta disposición.

Santander, 4 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Secretario, José Luis Escarot.

Señores Delegados Provinciales de Trabajo y Presidentes de entidades Cooperativas de España.

Lo que se hace público para el general conocimiento y más cumplimiento.

Cáceres 11 de mayo de 1938. El Delegado Provincial de Trabajo, José V. Gardasegui.

En las Parroquias... eucarístico... Santa Santa María... y media, o... nueva y nueva... a la Sant... solemne d...

En Santiago, o... media, ocho, och... Por la tarde, 1... las ocho.

San Mateo.—M...

No es las cosas escasas

Comisión... de C...

Prigo de los al... los por esta Co... durante los... febrero y marz...

Los señores p... afecte, pue... de este... la Concepcio... el importe... donados a l... el primer... actual.

Horas de pag... las laborables...

Cédulas de... el día de ho... erga gratuita... sus asociac... su ciudad.

Cambios de... gratis, re... regularizar... cambios... propiedad ur... las solicitudes... en que el relig... hasta el 30 de...

Fiscalía de... Cámara, avisa... de m... en breve plaz... la Vivienda... inspección a... horas de higi... denadas por... A los que... realizado las... mienda por e... chismo inter... cuanto antes... ones que e... dispuesto a l... Cáceres, 4... año Triunf... Germán J. M...

A. SILVA ALCAÑIZ MEDICINA INTERNA, PULMON Y COLESTASIA Santo Domingo, 1, pral. de Cáceres. Teléfono. 258.—CACERES

Fábrica de mosaicos, loza sanitaria y cuartos de baños Marcos Mariño Cementos, yesos, azulejos, azules y toda clase de materiales para construcciones Oficinas y exposición: CARRETERA DE MEDULLIN.—Teléfono 147.—CACERES

Sobri... Almac...

SGCB2021

sección religiosa

Jueves, 12

SANTORAL

San Domingo de la Calzada, Felipe, Atgión, e. Mesores; Epifanio, Gerónimo, Moraldo, Obispos; Nereo, Aquilino, Pancracia, Dionisio, y San Juan. La Cruz y el Oficio son de San Nereo y su compañero mártires, con rito de San Juan y color encarnado.

CRUZADA REDENTORA

El acto de la bendición de la Cruz de los Caídos, nos sugiere algunas reflexiones que creemos dignas de la meditación de todos y que exponemos en este lugar.

El día 10, llegó esta ceremonia al corazón de los hijos de la ciudad que las calles y plazas quedaron desiertas, porque el pueblo entero se congregó ante la nueva Cruz. Un legítimo y santo anhelo les impulsó a presenciar el hecho histórico y eternamente memorable, poseyendo ante el monumento como agobiados por su majestuosa grandiosidad.

El día no era la grandeza y majestad de la obra material, con ser tanto, que de ese modo subyugaba a la muchedumbre; era la Patria simbolizada en la Cruz; la Patria bendita, desgarrada, ensangrentada, llevada la Cruz de sus dolores, de sus infortunios, y orgulloso en un tiempo de esta gran Cruzada, en que sus héroes son tantos sus hijos; era la Patria, que nos presentaba un grupo de esos héroes de Cáceres, que sucumbieron en la lucha, y cuyos nombres grabados en el mármol duro del pedestal de esa Cruz.

La Cruzada vive en los alrededores del monumento el espíritu de sacrificio, del sacrificio gigantesco y sobrehumano con el que se han conquistado las ruidosas victorias sobre los enemigos de España y de la Patria por los hijos buenos, que desde el principio de la contienda forjaron a las garras y al ludibrio de las gentes.

En el medio de todo esto se escuchaba la voz dolorida de España, que cubría de gloria la memoria de los caídos, pedía a todos ese espíritu de sacrificio, único capaz de terminar la contienda, y hacernos grandes en la paz; pero abrazados a la Cruz, que será el símbolo del trabajo, del dolor y del sacrificio. Y eso representa esa Cruz bendita, que no es la Cruz de los sepulcros, que venía del sueño de los muertos, sino la Cruz de la gloria y de la redención.

Y se acerca a nuestros ojos la Cruz como encarnación de la Patria. Desde ella España, repartiendo coronas de laurel, eterna a sus héroes, que para defender vuestras vidas formaron un muro y recibieron en sus pechos el plomo enemigo que se disparaba contra los vuestros. Y no olvidéis que donde nació ese muro, nació la vida de los buenos españoles.

CULTOS PARA HOY

En las Parroquias la comunión de los Santos eucarísticos y por la tarde en la Santa Cruz.

San Juan.—Misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.

Iglesia de la Preciosa Sangre.—Misas a las siete y media y nueve y Rosario a la santísima Patrona. El oficio solemne de la tarde, a las ocho.

San Mateo.—Misas a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve. Por la tarde, las Flores de Mayo a las ocho.

San Mateo.—Misas a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve. Por la tarde, las Flores de Mayo a las ocho.

Una orden circular del ministro de Organización sobre normas de trabajo

Con esta fecha recibimos oficio del ilmo. señor jefe del Servicio Nacional de Trabajo de Ministerio de Organización y Acción Sindical, cuyo tenor literal es el siguiente:

ORDEN CIRCULAR

El Excmo. señor ministro de Organización y Acción Sindical me dice, con esta fecha, lo siguiente:

«Ilmo. señor.—El decreto recientemente publicado sobre Organización Sindical, da vida realmente en España a organismos oficialmente reconocidos, como representantes de los elementos productores y profesionales.»

Tal disposición legal puede ser base indiscutible para solucionar adecuadamente algunas necesidades sentidas con urgencia justificadísima, en cuanto a reglamentar las condiciones de trabajo en algunas industrias.

En efecto, la vigente ley de contrato de trabajo, en la consideración de pacto colectivo y norma de trabajo, a lo convenido ante los delegados del Ministerio, entre representantes designados por los elementos patronales y obreros de un determinado ramo, industria o profesión. Tales representantes, habiendo de ser, o designados en reuniones públicas ante la autoridad, o nombrados por Asociaciones legalmente constituidas.

Modificado el concepto de Asociación Profesional, por el reciente decreto, y considerándose por el mismo como organización legal, la Central Nacional Sindicalista, en cada provincia; quedando vigente la ley de Contrato de Trabajo, y, por consiguiente, subsistiendo el cauce normativo que la misma señala; hemos de interpretar fundadamente que la representación designada por la Central Nacional Sindicalista, en cualquier caso, tendrá autoridad suficiente a los efectos de regular las condiciones de trabajo, bajo la forma de pacto colectivo.

No obstante, y para evitar que como criterio general se siguiese el modificar normas de trabajo, sin necesidad justificada, ser a conveniente que, en todo caso, antes de proceder al estudio y elaboración de normas de trabajo, en la forma propuesta, se justificasen ante este Ministerio, por medio del delegado de trabajo correspondiente, la necesidad de modificar el régimen hoy existente.

Por lo expuesto he acordado: Primero. Cuando las circunstancias plenamente justificadas, de índole económica, técnica o social, aconsejen la revisión o modificación de normas de trabajo existentes, para cualquier industria, en una provincia, zona o localidad, los elementos interesados podrán por intermedio de la Central Nacional Sindicalista, exponer tal necesidad al delegado provincial del trabajo, el cual iniciará el oportuno expediente, que encabezará con las bases o pactos de trabajo que se trate de modificar y en el que unirá cuantos datos e informaciones puedan justificar debidamente a resolución que se pretenda.

Dicho expediente será remitido por el delegado provincial a la Jefatura del Servicio Nacional, en este Ministerio, la que, a la vista de las razones o pruebas aducidas, resolverá sobre la procedencia de la revisión o modificación propuesta.

Segundo. Autorizada por la Jefatura del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo la modificación o revisión total de unas bases o pactos, el delegado provincial del trabajo, solicitará del delegado sindical de la provincia, la propuesta de un número de asesores, entre los elementos productores de la industria de que se trate, doble al que se haya de designar, que nunca será superior a seis personas; y de dicha propuesta el delegado de trabajo escogerá el número necesario.

Los que, unidos a uno o dos representantes de F. E. T. y de las Jons, cuyo nombramiento se interestará de la Jefatura Provincial, y bajo la presidencia del mencionado delegado de

trabajo, procederán al estudio y redacción de las nuevas normas, elevándolas en forma de propuesta a este Ministerio para su superior aprobación.

El delegado sindical, al formular las propuestas de asesores, tendrá en cuenta que éstos sean los más aptos en cada caso, para opinar sobre el problema de que se trate desde los diversos puntos de vista en que puede ser considerado, sustituyéndose la expresión de una fingida voluntad colectiva por la opinión de los mejor preparados que no acudirán, además, como representantes de intereses económicos o de clase, sino como elementos activos de la producción en cumplimiento de un acto de servicio al Sindicato de que forman parte, y, por tanto, a la nación, exponiendo en cada caso su opinión objetiva y honrada, desde sus diferentes puntos de vista, con el deseo de buscar una solución justa a los problemas de que se trate.

Tercero. El delegado de trabajo, al comenzar el estudio de las nuevas bases o normas, lo comunicará a la Jefatura de Industrias de la provincia, expresando aquellos aspectos que se trate de modificar, solicitando sobre ellos su opinión o dictamen.

Cuarto. Las propuestas de modificación o nueva redacción de bases de trabajo, se ajustarán a lo dispuesto en la ley de 21 de noviembre de 1931, y demás disposiciones lega-

les en vigor; debiendo observarse como criterios fundamentales hoy el atender a un máximo de rendimiento de todas las industrias; unificar en todo lo posible, dentro de las condiciones peculiares de cada actividad, las normas de carácter general y especialmente las referentes a horario en la jornada; y, en todo momento, hacer que respaldadas con las orientaciones que, como principios fundamentales, establece el Fuero del Trabajo.

Quinto. Los delegados provinciales de trabajo, darán publicidad a ésta Orden, mediante su inserción en los «Boletines Oficiales de las provincias, para conocimiento de todos los elementos interesados.—Santander, 30 de abril de 1933. Segundo Año Triunfal.—El ministro de Organización y Acción Sindical, PEDRO GONZÁLEZ BUENO.—Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Santander, 5 de mayo de 1933. Segundo Año Triunfal.—El jefe del Servicio Nacional, M. PEREZ DE AYALA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 9 de mayo de 1933. Segundo Año Triunfal.—El delegado provincial de trabajo, JOSE MANUEL GANDASEGUI.

EL ODDIO

No soplan buenos vientos en el campo rojo: el actual régimen de lluvia ventisca y pedriscos se nota también en aquella zona y por cierto con caracteres bien distintos a la nuestra: aquí sólo ha servido para contener e impedir arrollador a nuestros soldados, que en cuanto luzca el Sol sabrán resarcirse con creces de este forzado descanso.

Pero allí la tormenta que se cierne es de naturaleza bien distinta; la atmósfera está muy cargada de electricidad; tan cargada que las exhalaciones caen en ininterrumpida frecuencia haciendo víctimas sin cuento en la población ofuscada.

Queremos decir con ello que de nuestro el desdichado «gobierno» Negrin se ha entregado a la política de terror con tal ferocidad que incluso las propias emisoras extranjeras van a recoger esta nueva etapa de la labor gubernamental, que es un tacón incómodo para las naciones que directa o indirectamente apoyan a estos profesionales del crimen.

No es de extrañar conducta tal conociendo quienes son los personajes que forman parte del ministerio «conglomerado» Negrin: González Peña y Álvarez del Vayo.

Pero si conviene destacar el hecho por dos razones: la primera, porque ya no se podrá alegar a la el mundo civilizado que los miles de asesinatos cometidos en aquella zona lo fueron en los primeros días del Movimiento por las masas sin control, que desbordaron al gobierno, y la segunda, porque ese mismo mundo civilizado deberá percatarse por el sintoma que denunciación de que la guerra está ya dada a nuestro favor, y que los crimenes que el «gobierno» Negrin perpetra no obedecen a fines móviles que a desfogarse de la rabia que les causa la impotencia de su ejército.

Tal vez hoy está costando verdaderos ríos de sangre, ante la indiferencia cuando no la complicitad de Estados que se llaman democráticos; pero si el propio Aznárez dice presidente de una República democrática y constitucional, y el cinco de Negrin también se atreve a invocar estos principios en su último manifiesto a los mentecatos.

La farsa pudiera seguir ante esta indiferencia de propios y extraños si no se estuviera llevando a la desesperación y sembrando el dolor en tantos y tantos hogares.

Pero está visto que el mundo democrático no se conmueve ante los borbotones de sangre de tanta víctima inocente como están produciendo esos lobos carnívoros.

Y habrán de ser nuestros soldados los que con sus bayonetas y ofreciendo el pecho, terminarán con esta casta que no es española, porque está injertada con la escoria de los porcos de Europa: con la maldita Rusia.

INK.

Marta, 43'80; id. número 2, Abadía, 730; id. número 1, id., 83'60; id. número 1, Pasarón, 14; id. número 2, Va. decañas, 12; id. número 1, Fresno, 181'70; id. número 1, Valverde de la Vera, 155; id. número 3, Casatejada, 110'35; id. número 4, Aldeanueva del Camino, 92; id. número 4, Aldeanueva de la Vera, (resto), 2'50; id. número 4, Sierra de Fuentes, 731'45; id. número 3, Navas del Madroño, 906'95; id. número 1, Trujillo (resto), 3.106'35; id. número 1, Toril, 92'45; id. número 2, Aceñuche, 35; id. número 2, Jaralá, 2.680'40; id. número 1, Torreclilla de los Angeles, 292'55; id. número 1, Torreorgaz, 10; id. número 3, Miralada, 50; por venta de viveres de Aldea del Cano, 441'30; id. número 2, Aldea del Cano, 123'30; id. número 4, Holguera, 3'20; por venta de viveres de Holguera, 61'25; id. número 5, Holguera, 35'20; id. número 3, Villa del Rey, 102'15; id. número 4, Aldeacentenera, 16; id. número 4, Carballo, 10'75; id. número 1, Casas de Don Gómez, 120'75; id. número 2, Ceclavín, 29; por venta de v. veres de Gargüera, 10; id. número 2, Navaconcejo, 29'15; id. número 2, Villa del Campo, 123'55; id. número 2, Villa del Rey, 26; id. número 1, Villamiel, 99; id. número 2, id., 153'25; id. número 3, id., 1.150'25; por ventas de v. veres de Villamiel, 79'75; id. número 2, Aceituna, 780; id. número 2, Albalá, 74'50; id. número 4, Brozas, 644'85; id. número 1, Casas de las Hurdes, 28'70; id. número 1, Garganta la Olla, 71'25; id. número 1, Granja de Granadilla, 92'40; id. número 2, Hoyos, 41'55; id. número 2, Ibañero, 39; id. número 1, Montemayor, 52'05; id. número 2, Riolobos, 790; id. número 2, Talavera, 27'65; id. número 1, El Torno, 73'85; id. número 1, Torrequemada, 38'15; id. número 2, Villamesas, 4'75; id. número 1, Villar de Plasencia, 10'50; id. número 2, id., 14'25; id. número 2, Zarza de Montánchez, 29; id. número 2, id., 32'95.

Relación número 1, Alcollarín, 115'15 pesetas; id. número 1, Carcabos, 69'60; id. número 2, Santa

Relación número 1, Robedillo de Gata, 42'65 pesetas; id. número 3, Palomero, 39'60; id. número 2, Villanueva de la Vera, 331'70; id. número 2, Talavera la Vieja, 65'75; id. número 1, Millanes de la Mata, 42'95; id. número 1, Tejeda del Tietar, 43'35; id. número 2, Miajadas, 272'80; id. número 1, Huélagas, 8; id. número 1, Jaraiz, 430'95; id. número 1, Almoharín, 107; id. número 1, Estación de Arroyo Malpartida, 241'75; id. número 3, Guadalupe, 72'75; id. número 1, Cachorrilla, 20'25; id. número 1, Acehuche, 59'50; id. número 3, Coria (resto), 24'25; id. número 3, Losar de la Vera, 52'25; id. número 2, Valdehucar, 7; id. número 1, Peñalosa de la Mata, 115'75; id. número 1, Robedillo de la Vera, 7'75; id. número 1, Barrado, 12'40; id. número 2, id., 12'90; id. número 3, id., 3'90; id. número 4, id., 0'95; id. número 3, Casas del Castañar, 40'55; id. número 1, San Martín de Trevejo, 276; id. número 3, Zarza la Mayor, 86'75; id. número 1, Monroy, 131'30; id. número 2, id., 15'50; id. número 3, id., 10; id. número 4, id., 26'95; id. número 2, Losar de la Vera, 23; id. números 1 y 2, Serradilla, 698; id. números 1 y 2, Ladrillar, 55; id. número 2, Navas del Madroño, 78; id. número 1, Arroyomolinos de Montánchez, 53; id. número 1, Trujillo (a cuenta), 663'55; id. número 3, Acebo, 31'20; id. número 2, Aldeacentenera, 16; id. número 4, Casas de Don Gómez, 120'75; id. número 2, Ceclavín, 29; por venta de v. veres de Gargüera, 10; id. número 2, Navaconcejo, 29'15; id. número 2, Villa del Campo, 123'55; id. número 2, Villa del Rey, 26; id. número 1, Villamiel, 99; id. número 2, id., 153'25; id. número 3, id., 1.150'25; por ventas de v. veres de Villamiel, 79'75; id. número 2, Aceituna, 780; id. número 2, Albalá, 74'50; id. número 4, Brozas, 644'85; id. número 1, Casas de las Hurdes, 28'70; id. número 1, Garganta la Olla, 71'25; id. número 1, Granja de Granadilla, 92'40; id. número 2, Hoyos, 41'55; id. número 2, Ibañero, 39; id. número 1, Montemayor, 52'05; id. número 2, Riolobos, 790; id. número 2, Talavera, 27'65; id. número 1, El Torno, 73'85; id. número 1, Torrequemada, 38'15; id. número 2, Villamesas, 4'75; id. número 1, Villar de Plasencia, 10'50; id. número 2, id., 14'25; id. número 2, Zarza de Montánchez, 29; id. número 2, id., 32'95.

Relación número 1, Alcollarín, 115'15 pesetas; id. número 1, Carcabos, 69'60; id. número 2, Santa

Relación número 1, Alcollarín, 115'15 pesetas; id. número 1, Carcabos, 69'60; id. número 2, Santa

Relación número 1, Alcollarín, 115'15 pesetas; id. número 1, Carcabos, 69'60; id. número 2, Santa

Relación número 1, Alcollarín, 115'15 pesetas; id. número 1, Carcabos, 69'60; id. número 2, Santa

Relación número 1, Alcollarín, 115'15 pesetas; id. número 1, Carcabos, 69'60; id. número 2, Santa

Relación número 1, Alcollarín, 115'15 pesetas; id. número 1, Carcabos, 69'60; id. número 2, Santa



Auxilio Social

Se advierte a los señores alcaldes, jefes locales de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y Delegados Locales de «Auxilio Social», de los pueblos que hayan remitido cantidades y v. veres para la suscripción de «Auxilio a Madrid y poblaciones liberadas», que no se acusa recibo directamente a nadie y solo la publicación en este periódico de la cantidad líquida recibida, le servirá de justificante, al mismo tiempo se advierte que, los pueblos que se recaudación de viveres sea de poca importancia o sea cosa tal como huevos u otras especies que pueden perderse, deben de venderlas mandando a esta Delegación provincial su importe.

Cáceres, 5 de mayo de 1933. (II Año Triunfal).—El Delegado provincial de «Auxilio Social».

Socorro a Madrid y poblaciones liberadas

Donativos en metálico recaudados

Delegación de Auxilio Social de Cáceres

Relación de los donativos recibidos en esta Delegación provincial en metálico de los pueblos de esta provincia que al final se detallan:

Relación número 1, Hinojal, 98'50 pesetas; id. número 1, Santa Ana, 51'80; id. número 3, Navamorales de la Mata, 67; id. número 2, Casar de Cáceres, 155; id. número 3, Brozas, 112'75; id. número 3, La Cumbre, 50'55; id. número 1, Valencia de Alcántara, 124'50; id. número 2, id., 28; id. número 3, id., 75; id. número 4, id., 10; id. número 5, id., 136; id. número 5, Herrerueta, 22'50; id. número 1, Zorita, 726'95; id. número 2, Benquerencia, 2'80; id. número 4, Plasencia, 103'10; id. número 1, Santibáñez el Alto, 94'15; id. número 2, Torrejón el Rubio, 15'35; id. número 4, Madroñera, 13'50; id. número 5, id., 16'50; id. número 3, Coria (a cuenta), 999'25; id. número 1, Morcillo, 9'65; id. número 2, id., 8'40; id.

A LOS HERNIADOS

El conocido ortopédico HERNIUS en Cáceres

donde recibirá gustoso a los que desean encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO (patentado), el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS, gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva tiras ni trancas bajo nalgas, no oprime, cómodo, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin recordar jamás la fiebre (por antigua y voluminosa fue sea), convirtiendo los enfermos en seres perfectos, robustos, satis y optimistas como antes de hermarse. Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en Cáceres, los días 15 y 16 en el Hotel Europa; visitas: el día 15, de once de la mañana a siete de la tarde, y el día 16, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Importante: Nuestro agente especialista recibirá gratis en Badajoz el día 17, en el Hotel Garrido.

Calnete Ortopédico «HERNIUS», dirección provisional: Embeltran, 16.—San Sebastián.

No es lícito elevar el precio de las cosas sin más motivo que su escasez ocasional.

Camara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Cáceres

Comisión Gestora

Comisión Gestora de los alquileres condonados por esta Comisión en la capital durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año

Los señores propietarios a quienes afecte, pueden cobrar en las oficinas de este Organismo, Plaza de la Concepción num. 11 - 2.º piso, el importe de los alquileres condonados a sus inquilinos durante el primer trimestre del año actual.

Horas de pago, de 11 a 13 los días laborables.

Servicios establecidos por la Camara

Cédulas de habilitación.—Desde el día de hoy la Camara se encarga gratuitamente de obtener para sus asociados la cedula de habilitación.

Cambios de dominios.—Se facilitan gratis, impresos para solicitar cambios de dominio de la propiedad urbana. Se advierte que las solicitudes pueden presentarse en la Delegación de Hacienda, hasta el 30 de junio próximo.

Fiscalía de la Vivienda.—Esta Camara, avisa a los señores propietarios de fincas urbanas, que en breve plazo, el señor Fiscal de la Vivienda ordenará vistas de inspección a los edificios para comprobar si se han efectuado las obras de higiene y salubridad requeridas por dicha autoridad.

A los que todavía no hubieran realizado las obras, se les recomienda por esta Camara con muchísimo interés las lleven a cabo cuanto antes para evitar las sanciones que el señor Fiscal está dispuesto a imponer.

Cáceres, 4 de mayo de 1933. Ilmo. Sr. Presidente, Sr. Germán J. Manzano Granado.

Sobrinos de Gabino Diez, S. L.—Cáceres

Almacenes de Hierros.—: Viguetas para construcciones

Ferretería y Colonias



Himno de Intendencia

Soy mujer al servicio de España a Intendencia vengo a trabajar mi idea, es servir a la Patria para hacer una España imperial. Las agujas serán los fusiles que nuestras manos empuñarán y por cada puntada que demos cinco rosas de paz brotarán.

Española, española, que vienes a trabajar, piensa en los bravos soldados y lo naras con más arian.

Española voluntaria obrera de un ideal, trabaja con diligencia que cosiendo en Intendencia ¡Española!

Puedes a España salvar. Españolas a coser españolas a hilar.

Somos todas muchachas valientes de una raza llena de virtud que queremos una Patria fuerte orrendando nuestra juventud.

Cada cual puede ser lo que quiere, poco importa su nombre o blasón, solamente con ser española ya tenemos suficiente honor.

Española, española.....

Compro:

Farmacia en buenas condiciones

Para tratar, dirigirse a la Redacción de este periódico.

